





Expuesto en el tablón de anuncios el día

Puncionario

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

## ANUNCIO Nº 3

Según resolución de Alcaldía núm. 1472/2021 de fecha 03 de diciembre de 2021, se ha acordado cuanto sigue:

"Finalizado el plazo de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos, para la CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

Vista el acta número 2, del Tribunal de Selección, para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal, para cubrir puestos de Monitor de Ocio y Tiempo Libre de fecha 01 de diciembre de 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y ss. Del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, RD. 364/1995, DE 10 de marzo, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley de Base de Régimen Local.

## **DISPONGO**

**PRIMERO:** Elevar a definitivo el listado provisional de aspirantes, para la constitución de una Bolsa de Trabajado Temporal para cubrir puestos de Monitor de Ocio y Tiempo Libre, publicado el pasado 25 de noviembre de 2021.

**SEGUNDO:** Convocar al tribunal y a los aspirantes los días 9 y 10 de diciembre en el salón de Plenos de este Ayuntamiento, para la realización de la entrevista personal, a la hora indicada según detalle:

Nº ORDEN	DNI	DIA / HORA
1	676Q	09/12/21 -09:00
2	593J	09/12/21 -09:15
3	833E	09/12/21 -09:30
4	278C	09/12/21 -09:45
5	743R	09/12/21 -10:00
6	831A	09/12/21 -10:15
7	521B	09/12/21 -10:30
8	174X	10/12/21 -09.00
9	553Q	10/12/21 -09:15

## AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA) <u>www.archena.es</u> • N\* Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSEFA BERNAL GIL	JEFA DE DEPARTAMENTO	03/12/2021 11:10





10	116M	10/12/21 -09:30
11	057Y	10/12/21 -09:45
12	855F	10/12/21 -10:00
13	438A	10/12/21 -10:15
14	875Z	10/12/21 -10:30

TERCERO: Lo que se hace público para general conocimiento."

Lo que se hace público a los efectos indicados, en Archena a 03 de diciembre de 2021.

JEFATURA DE RRHH

## AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA) www.archena.e5 • N\* Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSEFA BERNAL GIL	JEFA DE DEPARTAMENTO	03/12/2021 11:10